

ASAMBLEA VIRTUAL
OPOSICIONES 2022
ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS



CCOO

enseñanza 

Asamblea Virtual para Interinos
afiliados/as de CCOO en Google Meet

LUNES 21 DE FEBRERO A LAS 17:00

Resolveremos dudas sobre la
Oposición y Actualización Méritos

[RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2022, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso, adquisición de nuevas especialidades, integración por primera vez en listas de espera ordinarias y supletorias, y valoración de méritos de integrantes de listas ordinarias, para el Cuerpo de Maestros.](#)

- 1. Procedimiento para ingreso en el Cuerpo de Maestros.**
- 2. Procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades para personal funcionario del Cuerpo de Maestros.**
- 3. Procedimiento de ingreso por primera vez en listas de espera ordinarias y supletorias del Cuerpo de Maestros.**
- 4. Procedimiento de nueva baremación de integrantes de listas ordinarias de espera del Cuerpo de Maestros.**

REQUISITOS COMUNES DE PARTICIPACIÓN

exigibles a las personas aspirantes del proceso de ingreso y acceso, así como de integración por primera vez en listas ordinarias/supletorias (excepto actualización de méritos)

GENERALES:

- a) **Tener la nacionalidad española o equivalente.**
- b) **Tener cumplidos dieciséis años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.**
- c) **Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes.**
- d) **No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el desempeño de funciones públicas.**
- e) **No ser funcionario de carrera, en prácticas o estar pendiente de nombramiento en el mismo cuerpo al que pertenezca la lista en la que se pretende ingresar.**
- f) **No estar inscritos en el Registro Central de delincuentes sexuales.**

Requisitos específicos

(Para proceso de ingreso y acceso, integración por primera vez en listas ordinarias, excepto actualización de méritos)

Título de Maestro o el título de Grado correspondiente.

Títulos de Profesor de Educación General Básica y de Maestro de enseñanza primaria.

**TITULACIONES AFINES
A CADA ESPECIALIDAD :
ANEXO XVI**



- Te bareman tu nota del expediente académico.
- Entrás en lista ordinaria superando el 50% de la prueba 1.A.
- Puedes entrar en lista supletoria sacando un 10% de la parte 1.A.



* Para las titulaciones extranjeras se exige la credencial de homologación y la traducción.
(Real Decreto 967/2014)

TIPOLOGÍAS DE ACCESO

(determinan la documentación a entregar)

- **Tipología 1:** Aspirantes que, siendo **integrantes de listas ordinarias**, participan en el procedimiento de **valoración de méritos** y adecuación a nuevo baremo, y **no presentan instancia al proceso de concurso-oposición** por no convocarse su especialidad o que no se presenten en la CA de Extremadura.
- **Tipología 2:** Aspirantes que, siendo **integrantes de listas ordinarias**, participan en el procedimiento de valoración de méritos y adecuación a nuevo baremo, y **sí presentan instancia al proceso de concurso-oposición**.
- **Tipología 3:** Aspirantes que **presentan instancia al proceso de concurso-oposición** y que no tienen posibilidad de valoración de méritos y adecuación a nuevo baremo, por no pertenecer a ninguna lista ordinaria.

 **SI ESTÁS EN LISTA ORDINARIA Y TU ESPECIALIDAD HA SIDO CONVOCADA A OPOSICIÓN, DEBES REBAREMAR AQUÍ Y PRESENTARTE A LAS OPOSICIONES DE LA MISMA ESPECIALIDAD.** 

Tipología 1: Aspirantes que, siendo **integrantes de listas ordinarias**, participan en el procedimiento de **valoración de méritos** y adecuación a nuevo baremo, y **no presentan instancia al proceso de concurso-oposición** por no convocarse su especialidad o que no se presenten en la CA de Extremadura.

Se presenten en otra comunidad: Deberá acreditar ante la Dirección General de Personal Docente su participación en tal procedimiento selectivo antes del **10 de julio de 2022** (Nota de oposiciones convocadas en otras Administraciones educativas se tendrá en cuenta en el curso escolar 2023/2024, siempre que la persona interesada haya procedido a su acreditación ante la Dirección General de Personal Docente antes del día 31 de diciembre de 2022.)



**SI ESTÁS EN LISTA ORDINARIA Y TU ESPECIALIDAD
HA SIDO CONVOCADA A OPOSICIÓN,
DEBES REBAREMAR AQUÍ Y PRESENTARTE A LAS OPOSICIONES DE
LA MISMA ESPECIALIDAD.**





PERTENEZCO A LISTA ORDINARIA Y NO PARTICIPO EN ESTE PROCEDIMIENTO.



A aquellas personas que no presenten solicitud, estando obligadas a participar en el procedimiento de valoración de méritos y adecuación a nuevo baremo. Se actualizarán de oficio los siguientes apartados y subapartados:

- a) El apartado 1. **Experiencia docente** en centros públicos del ámbito de la Consejería de Educación y Empleo.
- b) El apartado 2. **Resultado de oposición.**
- c) El subapartado 3.3. Formación permanente.
- d) El subapartado 3.4. Conocimiento de la realidad educativa extremeña.
- e) El subapartado 3.5. Realización de funciones consideradas como de **difícil desempeño** en los centros públicos del ámbito de la Consejería de Educación y Empleo.
- f) El subapartado 3.6. Por participación en proyectos de investigación o innovación educativa, convocados por la Consejería de Educación y Empleo.

La información de oficio de los subapartados 3.3, 3.4 y 3.6 será recabada del [Registro de Formación Permanente](#) de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa.

Veamos ya la solicitud de los procedimientos:



The screenshot shows the Profex portal interface. At the top right, there are navigation links: Directorio | Buscador | Mapa del Portal | Sugerenc. The main header includes 'Consejería de Educación y Empleo' and 'JUNTA DE EXTREMADURA'. A central banner features a woman and a child, with the number '02' prominently displayed. A left sidebar menu lists various categories, with 'Personal Docente' selected. The main content area is titled 'Personal Docente/Oposiciones' and contains a list of links for 'OPOSICIONES 2021'.

Directorio | Buscador | Mapa del Portal | Sugerenc

Profex
Portal del docente

Consejería de Educación y Empleo JUNTA DE EXTREMADURA

MIS DATOS

- Legislación
- Personal Docente**
 - 01 Interinos
 - 02 Oposiciones
 - 03 Concursos de Traslados
 - 04 Plantillas
 - 05 Permisos & Licencias
 - 06 Profesores de religión
 - 07 Comisiones de Servicios

Personal Docente/Oposiciones

Personal Docente/Oposiciones

Contenidos 1 a 10 de 12

OPOSICIONES 2021

- [\(24/03/21\) :Nuevo! Solicitud para oposición e interinidades](#)
- [\(23/03/21\) Convocatoria de oposiciones e interinidades](#)
- [\(26/02/18\) Listados de candidatos/as a formar parte de Tribunales](#)
- [\(18/02/21\) Resultado del sorteo para el orden de participación en tribunales. Letras: X L](#)
- [\(22/01/21\) Realización de sorteo para determinar el orden de participación en tribunales](#)



**PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES
del 18 de febrero al 4 de marzo, ambos incluidos**

PASOS para participar en el procedimiento:

1º Identifícate:

Claves de rayuela (o bien dispongo de número de sesión)
DNI

2º Comprobamos/completamos la información + autorizaciones.

3º Seleccione opción de participación:

- Rebaremación de méritos.**
- Presentarse a las oposiciones convocadas.**

4º Aportamos méritos digitalmente.

5º Guarda, **paga**, firma y registra.

DUDAS FRECUENTES

- **No es necesario el certificado digital.**
- **Todos** debéis realizar la **solicitud** de manera **telemática** a través de profex.
- **El pago** se puede hacer telemático (sin necesidad de certificado digital) o como siempre en una oficina bancaria.
- El pdf que se nos genera tras completar la solicitud (junto con el documento justificativo del pago) se puede **registrar** en una oficina de registro o telemáticamente (con certificado digital o DNI electrónico).
- Todos los méritos serán valorados hasta el 4 de marzo.
- **Si estás en lista ordinaria y se ha convocado tu especialidad, tienes que opositar.**
- Se pueden hacer **todas las solicitudes que se quiera**, se tendrá en cuenta la última registrada (si guardas y generas te conserva los documentos adjuntos)

RELLENAR LA INSTANCIA

 JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo



- Se pueden rellenar tantas solicitudes como se quiera.
- Si le dais a guardar y generar os guarda los documentos adjuntos.
- Se os tendrá en cuenta la última registrada.

 INSTRUCCIONES

 TUTORIAL DE AYUDA

 INSTRUCCIONES TRAS SU ENVÍO

 CANAL DUDAS PROCESO SELECTIVO 2022

RELLENAR LA INSTANCIA

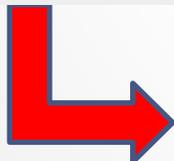
 NUEVA SOLICITUD

Durante la cumplimentación de la solicitud no se requiere que las personas aspirantes indiquen la tipología de acceso tal y como vienen expresadas en la convocatoria, consignar las especialidades a la que se va a concurrir en el proceso selectivo en un primer paso (en caso de que así sea y no se participe únicamente en actualización de méritos y documentos añadir lo que no se muestra de oficio o no aparece en el registro de formación. En la cabecera de dicho paso 2 se podrá optar por oposición y actualización (aparece automáticamente al haber indicado credenciales de Rayuela) por las que se concurre.

Paso 1

Especifique el modo de acceso:

- 1) Dispongo de usuario de rayuela (o bien dispongo de número de sesión) y he pertenecido a alguna lista ordinaria o extraordinaria de la DGPD.
- 2) No he pertenecido a ninguna lista de la DGPD



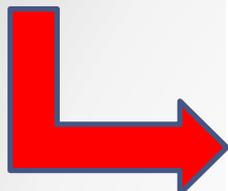
Paso 2

Introduzca sus credenciales:

Usuario de Rayuela (o bien, DNI):

Clave de Rayuela (o bien, sesión): 

COMPLETAMOS/VERIFICAMOS LOS DATOS PERSONALES



DATOS PERSONALES

Primer apellido * N.I.F./N.I.E. *

Segundo apellido * Teléfono 1 *

Nombre * Teléfono 2

Fecha de Nacimiento (día-mes-año) * Sexo * V M

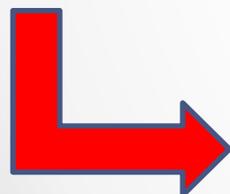
Domicilio * Provincia

Municipio * Código Postal *

Discapacidad mayor o igual al 33% SI NO Nacionalidad *

Correo Electrónico *

OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE DATOS: NO MARCAR



OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE DATOS ?

Pais:*

Provincia:* Localidad de Nacimiento:*

Nombre de pila del Padre:* Nombre de pila de la Madre:*

ME OPONGO a que el órgano instructor para que compruebe de oficio, a través del Registro Central de Delitos Sexuales, si he sido condenado delito contra la libertad e indemnidad sexual, por lo que aporto el certificado correspondiente.

SISTEMA DE VERIFICACION DE DATOS DE IDENTIDAD

ME OPONGO a que el órgano instructor compruebe de oficio, a través del Sistema de verificación de Datos de Identidad(SVDI), mis datos de personal, por lo que aporto copia del DNI/NIE/Pasaporte

TIPOLOGÍAS 2 Y 3



INDIQUE SI VA A APRESENTARSE A LAS OPOSICIONES

- REBAREMACIÓN DE MÉRITOS**, de conformidad con lo establecido en la resolución, en todas las listas de espera a las que pertenezco.
- Presentarme a las oposiciones convocadas**

CONVOCATORIA

Haga click en **Confirmar** para cada una de la/s Especialidad/es y Forma de Acceso para la/s que vaya a presentar instancia de oposición

Especialidad a la que opta

Forma de acceso

597031 EDUCACION INFANTIL

LIBRE

Tengo derecho a exención del abono de la tasa por encontrarme en alguna de las **No pagar tasas** ...ria, aportando junto con esta solicitud la docume

En caso de ser persona extranjera, indique si está exento de la prueba de castellano

Prueba de castellano

En caso de solicitar adaptación por discapacidad indique grado y adaptación

Grado Discapacidad (%)

Adaptación que se solicita y motivo de la misma

Discapacidad

TIPOLOGÍA 1



INDIQUE SI VA A APRESENTARSE A LAS OPOSICIONES

- REBAREMACIÓN DE MÉRITOS**, de conformidad con lo establecido en la resolución, en todas las listas de espera a las que pertenezco.



PRUEBA DE CASTELLANO

Personas aspirantes que no posean la nacionalidad española.

En el caso de aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán consignar necesariamente en el recuadro correspondiente su nacionalidad, así como si están o no exentos de la realización de la prueba de acreditación del idioma castellano, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8.1 de la convocatoria.

DISCAPACIDAD

Personas aspirantes que tengan la condición legal de persona con discapacidad.

Si solicita participar por el turno de reserva para personas con discapacidad (acceso 2) debe consignar el grado de discapacidad reconocido por los órganos competentes. En los casos en que se solicite adaptación debe indicarse los motivos de la misma.

SOLICITUD

1.- DATOS PERSONALES.	5.TITULACIONES ACADÉMICAS
2.-SERVICIOS PRESTADOS.	6.-ACTIVIDADES DE FORMACIÓN
3.-CARGOS.	7. PUBLICACIONES.
4.-NOTAS DE OPOSICIONES.	8.OTRAS MÉRITOS (ARTÍSTICOS)

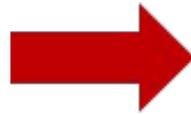


MÉRITOS QUE SE BAREMAN DE OFICIO

- **Experiencia docente** previa en **centros públicos** del ámbito de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de **Extremadura**.
- Todas las **actividades** inscritas en el [Registro de Formación Permanente](#) de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa de la Junta de Extremadura.
- Se modificará de oficio el apartado 2) del baremo, referido al **resultado obtenido en oposiciones**, si se participa en Extremadura en 2022.

Documentos que adjuntar a la solicitud

Cada documento/
mérito a adjuntar



- Escaneado
- Máximo 1,9 Mbytes

Aplicaciones de móviles



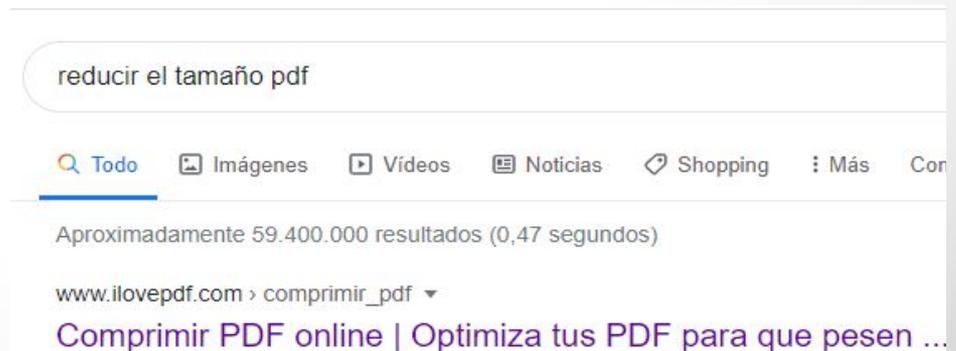
Simple Scan - Free PDF Scanner A...
simple-scanner.es.aptoide.com



Con tu ordenador

- Foto.
- Pegamos en un Word.
- Pasamos a pdf.

Disminuir tamaño.



HAGA CLICK PARA CUMPLIMENTAR MÉRITOS



1. DATOS PERSONALES

Paso 1 DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DNI/NIF	Teléfono	Correo electrónico
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Está realizando solicitud para:

TIPOLOGIA 3

Especialidades para proceso selectivo (Oposición)

Especialidades de rebaremación

597031-EDUCACION INFANTIL

Ninguna. Está realizando sólo petición de nuevo ingreso.



**SE PARTICIPA EN LAS OPOSICIONES O
SOLO BAREMACIÓN**

2. SERVICIOS PRESTADOS

SERVICIOS PRESTADOS

Información de la que dispone esta Administración. Si algún período no es correcto incluya el período.

I: Interino/a; P: Funcionario/a en prácticas; F: Funcionario/a de Carrera; O: Otras situaciones

SI	NO	APORTADO	Indique SI/NO si esta o no conforme con el periodo indicado.
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		I: de 25/11/2008 a 23/12/2008 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		I: de 24/12/2008 a 22/01/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		I: de 23/01/2009 a 21/02/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		I: de 22/02/2009 a 22/03/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		I: de 23/03/2009 a 08/09/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		I: de 23/09/2009 a 30/09/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008611 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		I: de 01/10/2009 a 31/10/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008611 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		I: de 01/11/2009 a 15/02/2010 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008611 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		I: de 16/02/2010 a 15/03/2010 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008611 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		I: de 16/03/2010 a 11/06/2010 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008611 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		I: de 01/07/2010 a 08/09/2010 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008611 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		I: de 16/09/2010 a 05/10/2010 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		I: de 06/10/2010 a 27/10/2010 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		I: de 28/10/2010 a 04/02/2011 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA

SOLO APARECE DE OFICIO LA EXPERIENCIA DOCENTE EN CENTROS PÚBLICOS EXTREMEÑOS



Periodos a Incluir (Complete todos los datos y haga click en Incluir período):

Fecha Inicio: Fecha Fin: ¿Puesto de difícil desempeño?(Si->Ticado):

Tipo de Centro:

Especialidad: Modo:

TODOS LOS PERIODOS QUE NO APAREZCAN

Para ELIMINAR un período haga DOBLE clic con el ratón sobre dicho Período.

Gestión de subida de documentos. Suba en formato PDF los justificantes de los períodos escaneados.

**UN ÚNICO PDF
cada periodo
1'9 MB**

2. JUSTIFICACIÓN:SERVICIOS PRESTADOS

JUSTIFICACIÓN EN CENTROS PÚBLICOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES/ RECLAMACIONES EN EXTREMADURA:

Hoja de servicios emitida por órgano competente o, en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y toma de posesión, cese y, en su caso, prórroga en los que conste fecha exacta, cuerpo y especialidad.

JUSTIFICACIÓN EN CENTROS PRIVADOS/CONCERTADOS:

Certificado emitido por la dirección del centro u órgano competente con **el visto bueno del Servicio de Inspección de Educación** en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y la especialidad.

JUSTIFICACIÓN EN UNIVERSIDAD:

Hoja de servicios, así como un **certificado** del órgano competente en el que conste que dichos servicios tenían carácter docente

2. JUSTIFICACIÓN:SERVICIOS PRESTADOS

JUSTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA EN PRIMER CICLO DE INFANTIL:

Para que la docencia ejercida en centros docentes de cualquier Comunidad Autónoma, de titularidad pública o privada donde se imparta el primer ciclo de la Educación Infantil, sea valorada como experiencia docente, en el apartado del Baremo correspondiente, es **imprescindible que la persona interesada haya sido contratada en calidad de “Maestro”** y que el centro educativo esté debidamente autorizado para impartir este tipo de enseñanza e inscrito en el Registro de Centros Docentes no Universitarios de la Comunidad Autónoma donde se ubique el mismo. En el caso de no cumplir estos requisitos, se considerará como un “servicio o actividad relacionado con Extremadura” y pasará a valorarse en el apartado 3.4. **Realidad Educativa Extremeña**, siempre que el centro esté ubicado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Subida de documentos - Méritos

Descripción del fichero		Estado 	Subir/Volver a subir
Apdo: 3.2.2 - Fecha: 13/10/2009 - Descripción: - Código: prfx00007	Título	 	<input type="button" value="Examinar..."/> No se ha seleccionado ningún archivo. 
	Cert. Notas	 	<input type="button" value="Examinar..."/> No se ha seleccionado ningún archivo. 
Apdo: 3.2.1 - Fecha: 11/10/2017 - Descripción: Código: B9371	Título	 	<input type="button" value="Examinar..."/> No se ha seleccionado ningún archivo. 
	Cert. Notas	 	<input type="button" value="Examinar..."/> No se ha seleccionado ningún archivo. 
Apdo: 6.1.0 - Fecha: 06/10/2021 - ISBN: 9656565 - Publicación: Libro - Formato: CD - NumAutores: 1 - Descripción:			<input type="button" value="Examinar..."/> No se ha seleccionado ningún archivo. 
Apdo: 4.1.0 - Fecha: 12/10/2021 - Descripción: DIF			<input type="button" value="Examinar..."/> No se ha seleccionado ningún archivo. 

- En el símbolo de pdf puede ver el documento que ha subido.
- Pinchando sobre él podéis ver el documento adjunto.

3. CARGOS

CARGOS

Información de la que dispone esta Administración. Si algún período no es correcto incluya el periodo con los datos correctos en el apartado "Periodos a Incluir":

SI	NO	APORTADO	Indique si NO si esta o no conforme con el periodo indicado.
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	Si	De 2012 a 22/07/2013 por D78 - TUTOR en 06007171 - CENTRO E.P.A. OLIVENZA
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	Si	
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		De 2018 a 06/09/2019 por D79 - TUTOR en 06005974 - CENTRO E.P.A. SAN ANTONIO
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		De 09/09/2020 a 08/04/2021 por D79 - TUTOR en 06003618 - I.E.S. VEGAS BAJAS

CARGOS DE OFICIO
(En centros públicos de Extremadura)

Periodos ejerciendo cargo a incluir (Complete todos los datos y haga click en Incluir cargo):

Cargo: Fecha Inicio: Fecha Fin:

Tipo de Centro:

Provincia:

Centro:

Incluir cargo >>>

TODOS LOS CARGOS QUE NO APAREZCAN

Para ELIMINAR un cargo haga DOBLE clic con el ratón sobre dicho Período.

Gestión de subida de documentos. Suba en formato PDF los justificantes de los períodos con cargo escaneados.

Acceder >>>

UN ÚNICO PDF/ CARGO MÁXIMO 1'9 MB

3. JUSTIFICACIÓN: CARGOS

CERTIFICADO EMITIDO POR EL ÓRGANO COMPETENTE:

Desempeño de tutoría, coordinación de ciclo o nivel, coordinación TIC, jefatura de departamento o cualquier otro cargo en centros docentes públicos de Extremadura.

El desempeño de la función de **responsable de biblioteca** en centros públicos docentes adscritos a la Red de Bibliotecas de Extremadura (REBEX).

La impartición efectiva de materias no lingüísticas en **secciones bilingües de centros públicos** de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La **coordinación de secciones bilingües de centros públicos** de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

4. NOTAS DE OPOSICIÓN

NOTAS DE OPOSICIONES

Información de la que dispone esta Administración. Si alguna nota no es correcta, incluyala con los datos correctos en el apartado "Notas a Incluir":

SI	NO	APORTADO	Indique SI/NO si esta o no conforme con la nota indicada.
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	OFICIO	Año: 2005 P.Escrita: [redacted] Especialidad: 597031-EDUCACIÓN INFANTIL CCAA: 11-EXTREMADURA (597031200511)
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	OFICIO	Año: 2007 P.Escrita: [redacted] Especialidad: 597031-EDUCACIÓN INFANTIL CCAA: 11-EXTREMADURA (597031200711)
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	OFICIO	Año: 2009 P.Escrita: [redacted] Especialidad: 597031-EDUCACIÓN INFANTIL CCAA: 11-EXTREMADURA (597031200911)
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	OFICIO	Año: 2011 P.Escrita: [redacted] Especialidad: 597031-EDUCACIÓN INFANTIL CCAA: 11-EXTREMADURA (597031201111)
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	OFICIO	Año: 2013 P.Escrita: [redacted] Especialidad: 597031-EDUCACIÓN INFANTIL CCAA: 11-EXTREMADURA (597031201311)
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	OFICIO	Año: 2016 P.Escrita: [redacted] Especialidad: 597031-EDUCACIÓN INFANTIL CCAA: 11-EXTREMADURA (597031201611)
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	OFICIO	Año: 2019 P.Escrita: [redacted] Especialidad: 597031-EDUCACIÓN INFANTIL CCAA: 11-EXTREMADURA (597031201911)

**NOTAS OBTENIDAS
EN EXTREMADURA**

Notas de oposiciones a incluir (Complete todos los datos y haga click en Incluir nota):

Especialidad:

Año de Oposición: Comunidad autónoma:

Nota Informativa: El Número de ejercicios de la oposición puede ser 2 (P.escrita y P. Oral) o 3 (P.escrita, P.Práctica y P. Oral). ?

Todas las notas:

Número de ejercicios: Prueba Practica:

**TODAS LAS NOTAS QUE NO
APAREZCAN**

**UN ÚNICO PDF/NOTA
MÁX. 1'9 MB**

Para ELIMINAR un cargo haga DOBLE clic con el ratón sobre dicha Nota.

Gestión de subida de documentos. Suba en formato PDF los justificantes de las notas escaneadas.

Acceder >>>

4. JUSTIFICACIÓN: NOTAS

Certificado emitido por la Administración Educativa convocante acreditativo de cada uno de los procedimientos selectivos superados en el que conste el número de ejercicios y las puntuaciones obtenidas en cada uno de ellos.

En el caso de los resultados obtenidos en los procesos selectivos desarrollados en aplicación de la disposición transitoria primera del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, se certificarán según modelo del Anexo XV

5. TITULACIONES ACADÉMICAS

Paso 5 TITULACIONES ACADÉMICAS

Títulos a Incluir:

Escoja tipo de título

Para buscar un título escriba las primeras letras del mismo y pulse la "barra espaciadora"
 Para el campo NOTA, en caso de tener una calificación en base 4, introdúzcala tal cual venga en el certificado, n

Nombre de título:

título en el catálogo, incluya uno al que se aproxime

¿Dispone del título expedido o certificación provisional? Título: Certificado provisional:

Fecha de expedición: Nota de expediente:

Oficio - Nota: 7.89 - Fecha: 10/10/2016 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EN
 Oficio - Nota: 6.605 - Fecha: 04/03/2008 - LICENCIADO/A EN MATEMATICAS - SEGUNDO CICLO DE CICLO LARGO
 Oficio - Nota: * - Fecha: 14/04/2008 - CERTIFICADO DE APTITUD PEDAGOGICA (CAP) - - A9999

Para ELIMINAR un título haga DOBLE clic con el ratón sobre dicho título

Gestión de subida de títulos. Suba en formato PDF los títulos escaneados. [Acceder >>>](#)

Titulación de acceso para las especialidades del proceso selectivo (oposición): 

Especialidad	Título de ingreso*
597032 - INGLES	<input type="text"/> <input type="button" value="+"/> <input type="button" value="Borrar"/>

Titulación de acceso para nuevo ingreso en listas de espera / proceso de rebaremación: 

Especialidad	Título de ingreso*
597032 - INGLES	<input type="text"/> <input type="button" value="+"/> <input type="button" value="Borrar"/>

“primaria + espacio”

***Si no encuentra exactamente la titulación junto con el lugar o universidad en la que se obtuvo, es suficiente con consignar la titulación general, sin especificar el lugar.**

UN ÚNICO PDF 1,9 MB



UN ÚNICO PDF
1,9 MG

5. JUSTIFICACIÓN: TITULACIONES

Doctorado y premios extraordinarios:

DEA: Certificado-diploma correspondiente.

Título de doctor: Título o, en defecto de este, certificación del abono de los derechos de expedición del título.

Premio extraordinario en el doctorado: Documentación justificativa del mismo.

Titulaciones universitarias de carácter oficial(grados, masters,...):

Se presentará tanto del título requerido para acceso a la especialidad correspondiente, como del título alegado como mérito.

1. Certificación académica personal y
2. Título o, en defecto de este, certificación del abono de los derechos de expedición del título.



Otras enseñanzas (idiomas de EOI, ...):

Certificación académica del título alegado o, en su caso, certificado del abono de los derechos de expedición.

ANEXOS VII Y XI

6. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

5 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Actividades registradas en el registro de formación: ?

Nombre
FORMACION PROYECTO AGORA DEL IES QUINTANA DE LA SERENA
TUTOR DE PRÁCTICAS (C.A.P.) 2ª EDICIÓN
P.A.S.E. en el IES Quintana de la Serena

...

La valoración de los cursos que en el registro de formación se tuviera y su adecuación de la Administración. Por lo tanto para esta labor no es necesario aportar documentos, aquellos que lo hayan aportado ya, no será tenido en cuenta y su valoración será...

! IMPORTANTE !

Los méritos aquí registrados se tendrán en cuenta tanto para el proceso de actualización de méritos, como para el proceso de OPOSICIÓN.

INCLUIR TODO LO QUE NO APAREZCA, SIN TEMPORALIDAD

Actividades formativas complementarias: ?

Nombre	Inicio	Fin
No dispone de información de actividades formativas complementarias.		

Actividades a Incluir (Complete todos los datos y haga click en Incluir actividad):

Modalidad: Participación: Horas: ?

Fecha Inicio: Fecha Fin:

Descripción:

TODAS LAS ACTIVIDADES QUE NO APAREZCAN

un único PDF/actividad 1,9 MB

Para ELIMINAR una actividad haga DOBLE clic con el ratón sobre dicha actividad.

Gestión de subida de documentos. Suba en formato PDF los justificantes de las actividades escaneados.

Acceder >>>

6. JUSTIFICACIÓN: ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

CURSOS / SEMINARIOS/GRUPOS DE TRABAJO:

Certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de horas de duración del curso o número de créditos.

En el caso de las actividades de formación homologadas, se deberá acompañar, necesariamente, la correspondiente **diligencia de homologación** de la actividad expedida por la correspondiente Administración Educativa.



En el caso de los cursos de la Universidad, la certificación deberá ser emitida por órgano competente.

ACTIVIDADES/CURSOS/EXPERIENCIA/ANEXOS PARA REALIDAD EDUCATIVA EXTREMEÑA

¿Qué me tienen en cuenta en la REE? (sólo baremo de interinos)

- ❑ Cursos homologados que exceden del apartado 3.3.
1 día = 10 h = 1 crédito 0,09 ptos mes/ 0'003 ptos día
11 meses = 333 días = 3.300 h

- ❑ **ANEXO XII** :Acreditación de las actividades lectivas no ordinarias realizadas por el profesorado.1 día = 4 horas 0,09 ptos mes/ 0'003 ptos día
11 meses = 333 días = 1.332 h

Ejem.: Taller de teatro, biblioteca, animación lectora, de salud, de idiomas, deportivas o de naturaleza

- ❑ **ANEXO XIII** : Acreditación de servicios o actividades relacionadas con Extremadura.
1 día = 4 horas (En defecto de éste, deberá presentarse el contrato de trabajo, computándose el mismo mediante su traducción en días.)

- ❑ **Cuidadores de comedores** de centros escolares de Extremadura. 1 día = 4 horas
.DOCUMENTO: Anexo XIII o contrato de trabajo, computándose el mismo mediante su traducción en días.

- ❑ **Monitores de AFC**. Curso completo = 680 h
DOCUMENTO: Certificado expedido por el órgano competente en el que se indique la fecha de inicio y la fecha de finalización de los servicios, o, en defecto de este, contrato de trabajo.

 PUBLICACIONES

7. PUBLICACIONES

Publicaciones a Incluir (Complete todos los datos y haga click en Incluir publicación):

Escoja tipo de publicación Número de autores:

ISBN: Fecha:

Descripcion:

Incluir Publicación >>>

Para ELIMINAR una publicación haga DOBLE clic con el ratón sobre dicha Publicación.

Gestión de subida de documentos. Suba en formato PDF los justificantes de las publicaciones escaneados. [Acceder >>>](#)

 OTROS MÉRITOS

8. OTROS MÉRITOS

- Méritos artísticos: Premios en exposiciones o concursos de ámbito nacional o internacional

Escoja tipo de premio

Descripcion: Fecha de obtención:

Incluir Premio >>>

FINALIZAMOS LA SOLICITUD

- DECLARACION RESPONSABLE SOBRE VERACIDAD DE DATOS Y DOCUMENTOS:** Confirmando que los datos y documentos que aporte son verídicos. En el pdf resultante aparecerá una página que hace referencia a esta conformidad.

MUY IMPORTANTE

No olvide imprimir el documento PDF que se descarga al hacer click en **GUARDAR Y GENERAR DOCUMENTACIÓN** y entregue esta solicitud junto con la documentación justificativa para su registro.

GUARDAR Y GENERAR DOCUMENTACIÓN

Se informa que los datos de carácter personal que haga constar serán objeto de tratamiento automatizado a los fines de tramitar su solicitud por parte de la Administración

Según hayamos participado en los dos procedimientos distintos nos genera:

- Sólo actualización de méritos:**
Solicitud + Documento de veracidad + Listado de méritos (no oficio)
- Actualización + oposición:**
Solicitud con modelo 50 + hoja de veracidad de datos + Listado de méritos

Sólo actualización de méritos

Dirigido a la DGPD

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

Baremación 2021

Dirección General de Personal Docente Sesión: 1648

DATOS PERSONALES					
N.I.F./N.I.E.	Apellido y Nombre	Fecha de Nacimiento	Sexo	Teléfono 1	Teléfono 2
66379223X	NEZALAS RAMALLO, SILVIA	11-09-1982	Mujer	992209111	
Domicilio (Calle/Avenida... y número)		Municipio		Código Postal	
CALLE FRANCISCO GUERRA NUM 14 C		BADAJOZ		06011	
Discapacidad mayor o igual al 33%		Nacionalidad		Correo Electrónico	
NO		Española		SILVIA.RAMALLO@JUNTA.EXT	

AUTORIZACIÓN I (Indico la siguiente información tal y como aparece reflejado en mi DNI / NIE)		
Padre	Madre	Localidad de Nacimiento
RODRIGO	JUSTA	POPULONA - AVILA
AUTORIZO al órgano instructor comprobare de oficio, a través del Registro Central de Datos Personales, el hecho contenido por algún dato sobre el Estado e Independencia de sexual, (en caso contrario, apuntará personalmente dicho certificador) SI		
SI		

AUTORIZACIÓN II (Sistema de Verificación de Datos de Identidad)		
El sujeto que en órgano instructor comprobare de oficio sus datos de identificación personal.		
SI		

ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS			
Cuerpo	Código	Especialidad	Código
PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	240	MATEMÁTICAS	008
Proceder a la ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS de conformidad con lo establecido en la resolución en todos los datos de seguro e los que pertenecen.			

TITULACIONES		Documentos			
Titulación	Nota	Fecha	Certificado	Título	
2ºBACH LICENCIADOR EN MATEMÁTICAS - SEGUNDO CICLO DE CICLO UNICO	6,65	04/03/2008	Oficio	Oficio	
GRADUADO EN MATEMÁTICAS UNIV. DE BADAJOZ EN INVESTIGACION Y EL APRENDIZAJE DE LAS	7,59	13/12/2018	Oficio	Oficio	
CERTIFICADO EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS MÉRITO - NO SECUND. 2º					
APROB. CERTIFICADO DE APTITUD PEDAGÓGICA (CAP)				Oficio	

DIRIGIDO A: Dirección General de Personal Docente (Avda. Valhondo, s/n, Edificio El Milenio, Módulo 6, planta 3ª, 06030-Mérida) - A11320664
1. EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACION

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE VERACIDAD DE DATOS Y DOCUMENTOS ACREDITATIVOS

D/Dª SILVIA NOGALES RAMALLO con DNI núm. 80075223X, y domicilio en CALLE FRANCISCO GUERRA NUM 14 PORTAL 14C de BADAJOZ código postal 06011 provincia de BADAJOZ, en relación con la solicitud para participar en el procedimiento derivado de la Resolución de 17 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y acceso, adquisición de nueva especialidades, integración por primera vez en listas de espera ordinarias y supletorias, y valoración de méritos de personas integrantes en las mismas, para los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño,

MANIFIESTO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

1º- Que cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio.

2º- Que dispongo de los originales de los datos y documentos incorporados telemáticamente acompañando a la solicitud y que pondré a disposición de la Administración cuando me sea requerida, comprometiéndome a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente al reconocimiento o ejercicio de mi derecho.

3º- Que reconozco que la inexactitud o falsedad en cualquier dato o documento que acompaña a esta declaración responsable implicará la nulidad de lo actuado, impidiendo el ejercicio del derecho o actividad afectada, sin perjuicio de la obligación de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento del derecho y de las responsabilidades penales o de otro orden que en Derecho procedieren.

conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en Badajoz a miércoles, 24 de marzo de 2021

D/Dª SILVIA NOGALES RAMALLO

Se informa que los datos de carácter personal que figura constan según copia de documento digitalizado a los fines de facilitar su gestión por parte de la Administración educativa, adoptándose las medidas oportunas para asegurar el tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos de carácter personal se hará en la forma y con las limitaciones y derechos que recoge la Ley Orgánica 2017/13, de 30 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Derecho de los Datos Personales (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Derecho de los Datos Personales). El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en todo momento en la ciudad, Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Derecho de los Datos Personales.

DIRIGIDO A: Dirección General de Personal Docente (Avda. Valhondo, s/n, Edificio El Milenio, Módulo 6, planta 3ª, 06030-Mérida) - A11320664
1. EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACION

FIRMAR todas las hojas

Listado de méritos aportados (2 copias)

Documento de veracidad

Actualización de méritos + Oposición

Dirigido a las Delegaciones

JUNTA DE EXTREMADURA
Comisaría de Educación y Empleo

Oposiciones 2021

Dirección General de Personal Docente Desión: 1644

DATOS PERSONALES

NOMBRE	Apellido y Nombre	Fecha de Nacimiento	Sexo	Teléfono 1	Teléfono 2
DIRECCIÓN	Residencia habitual (Calle, número, piso, CP, localidad, provincia)				
Dirección alternativa (y número)	Municipio				
CÓDIGO PROFESIONAL (Categoría, especialidad, etc.)	Especialidad				
Disposición mayor o igual al 65%	Nacionalidad				
NO	Correo Electrónico				
SI	E-mail				

AUTORIZACIÓN I (solicito la siguiente información tal y como aparece reflejado en mi ENI / INE)

País	Madrid	Localidad de nacimiento	
Profesión	Docente	Especialidad (opcional)	

AUTORIZACIÓN II (sistema de Verificación de Datos de Identidad)

CONVOCATORIA

Código	Especialidad	Código
PROCESOS DE ADMISIÓN REGULARIZADA	Doc	MAESTROS

MODELO 96

CARTA DE PAGO

PRESTACIONES PATRIMONIALES (DIRECCIÓN DE EJERCICIOS) 50

FORMA DE PAGO: A.C. Efectivo A.C. Abono en cuenta

CANTÍA DE PAGO: 050903718144-1

A PAGAR: 38,14 Euros

DIRIGIDO A: Delegación Provincial de Badajoz (Junta de Europa 2, 96071, Badajoz) - A11019340
1. EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

Oposiciones 2021

Desión: 1644

ENI / INE

Código	Especialidad	Código
PROCESOS DE ADMISIÓN REGULARIZADA	Doc	MAESTROS

PRESTACIONES PATRIMONIALES (DIRECCIÓN DE EJERCICIOS) 50

FORMA DE PAGO: A.C. Efectivo

CANTÍA DE PAGO: 050903718144-1

A PAGAR: 38,14 Euros

DIRIGIDO A: Delegación Provincial de Badajoz (Junta de Europa 2, 96071, Badajoz) - A11019340
1. EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD COLABORADORA

FIRMAR todas las hojas

JUNTA DE EXTREMADURA
Comisaría de Educación y Empleo

Baramación 2021

Dirección General de Personal Docente Desión: 1644

DATOS PERSONALES

NOMBRE	Apellido y Nombre	Fecha de Nacimiento	Sexo	Teléfono 1	Teléfono 2
DIRECCIÓN	Residencia habitual (Calle, número, piso, CP, localidad, provincia)				
Dirección alternativa (y número)	Municipio				
CÓDIGO PROFESIONAL (Categoría, especialidad, etc.)	Especialidad				
Disposición mayor o igual al 65%	Nacionalidad				
NO	Correo Electrónico				
SI	E-mail				

AUTORIZACIÓN I (solicito la siguiente información tal y como aparece reflejado en mi ENI / INE)

País	Madrid	Localidad de nacimiento	
Profesión	Docente	Especialidad (opcional)	

AUTORIZACIÓN II (sistema de Verificación de Datos de Identidad)

ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS

Código	Especialidad	Código
PROCESOS DE ADMISIÓN REGULARIZADA	Doc	MAESTROS

TITULACIONES

Docum.	Fecha	Carácter	Título
1	05/05/2008	Urb.	Urb.
2	10/06/2008	Urb.	Urb.
3	10/06/2008	Urb.	Urb.
4	10/06/2008	Urb.	Urb.
5	10/06/2008	Urb.	Urb.

MANIFIESTO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

DIRIGIDO A: Delegación Provincial de Badajoz (Junta de Europa 2, 96071, Badajoz) - A11019340
1. EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

Listado de méritos (2 copias)

Solicitud (3 copias)

Documento de veracidad

Antes de Pagar y Registrar...

¿ Habré adjuntado bien mis méritos?

- 02 Oposiciones
- 03 Concursos de Traslados
- 04 Plantillas
- 05 Permisos & Licencias
- 06 Profesores de religión
- 07 Comisiones de Servicios
- 08 Compatibilidades
- 09 Jubilaciones
- 10 Inicio Curso
- 11 Tarjeta de coordenadas
- Nóminas
- Riesgos Laborales
- Noticias
- Novedades




(17/02/2022) ¡Nuevo! Convocatoria de oposiciones e interinidades

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2022, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso, adquisición de nuevas especialidades, integración por primera vez en listas de espera ordinarias y supletorias, y valoración de méritos de integrantes de listas ordinarias, para el Cuerpo de Maestros.

1. SOLICITUD

Plazo: 18 de febrero a las 00:00h hasta el 4 de marzo a las 23:59h

[Enlace a la Solicitud](#)

[Enlace a la comprobacion de documentación subida](#)



Anexo XII: "Acreditación de las actividades lectivas no ordinarias realizadas por el profesorado" rellenable

Anexo XIII: "Acreditación de servicios o actividades relacionadas con Extremadura" rellenable

2. TUTORIAL DE AYUDA PARA CUMPLIMENTAR LAS SOLICITUD



PAGO DE TASAS: SÓLO OPOSICIÓN

- ❑ **Cuantía** : 34,66 euros
- ❑ **Modo**:
 - Pago **PRESENCIAL** en entidades bancarias (**Anexo IV**)

Sello de la entidad bancaria en el recuadro correspondiente a “Prestaciones patrimoniales. Derechos de examen de Personal Docente”,

- Pago **TELEMÁTICO**: <https://modelo050.juntaex.es/modelo050/>
 - Tasa o precio público: Tasa por derechos de exámenes de personal docente.
 - Seleccionar Tipo: Por derechos de exámenes
 - Cuerpo de maestros
Cuerpo de Maestros Titulado Medio
Órgano gestor: 13 - Educación y empleo
Código: 130085 - Por Derechos de Exámenes-Personal Docente.
 - Datos personales completos.
 - Validar formulario y pago de las tasas.
 - Guardar e imprimir el documento para adjuntarlo a la documentación

NO PAGAR TASAS

Exenciones y bonificaciones del pago de la tasa por derechos de examen.

EXENTOS:

- **Desempleados** (**excepto demandantes de empleo en la modalidad de mejora de empleo**). DOCUMENTO: Informe de vida laboral donde conste la condición de "persona desempleada" o informe de periodo ininterrumpido inscrito en situación de desempleo por la administración competente, cuya fecha de emisión esté comprendida entre el 18 de febrero y el 4 de marzo.
- **Discapacidad** igual o superior al 33%. DOCUMENTO: Imagen escaneada del documento de reconocimiento con carácter definitivo de la condición de persona con discapacidad.
- **Víctimas del terrorismo**, sus cónyuges o parejas de hecho, así como sus hijos. DOCUMENTO: certificado acreditativo.
- **Víctimas de violencia de género**. DOCUMENTO: Resolución judicial/orden de protección/ informe de indicios.

REINTEGRO DE LOS DERECHOS DE EXAMEN INGRESADOS.

Para aspirantes que acrediten la condición de **tercer o ulterior hijo/a dependiente de sus padres y/o madres**, cuando el domicilio familiar radique en Extremadura con dos años de antelación a la solicitud del beneficio fiscal y que la unidad familiar tenga unas rentas menores cinco veces el Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

Se les reintegrarán los derechos de exámenes ingresados siempre que, efectivamente, **participen en las pruebas selectivas** que se convoquen y **soliciten la devolución de ingreso.**

- ❑ Fecha de solicitud de petición de bonificación: antes del 15 de julio.
- ❑ Documentos pdf a entregar por registro:
 - Imagen escaneada del original del modelo de solicitud de participación en estas pruebas selectivas.
 - Justificante de haberse presentado a la primera prueba expedido por el Tribunal.
 - Imagen escaneada del Libro de Familia que acredite la condición de tercer o ulterior hijo dependiente de sus padres y/o madres.
 - Archivo pdf o imagen escaneada de la declaración de la renta de la unidad familiar. Imagen escaneada del certificado de empadronamiento.



REGISTRO



¿QUÉ TENGO QUE REGISTRAR?

- ❑ El pdf que me genera al completar la solicitud (guardar y generar documentación): **Firmar todos los documentos** 
 - Solicitud (+ modelo 50).
 - Documento de veracidad de datos/documentos.
 - Listado de méritos aportados.

- ❑ **Documento justificativo del pago de tasas.**

REGISTRO

1ª FORMA: REGISTRO PRESENCIAL

- ❑ Por **correo certificado (DOS COPIAS)** :
En sobre abierto, para que dicha solicitud sea fechada y sellada por el personal funcionario de Correos, antes de ser certificada
- ❑ **Los registros de las Delegaciones Provinciales de Educación de la Consejería de Educación y Empleo** (en Badajoz: Avda. de Europa, nº 2. En Cáceres: Avda. Clara Campoamor, nº 2) o la DGPD si soy de Tipología 1.
- ❑ Cualquiera de los **registros u oficinas** a los que se refiere el artículo 7.1 del Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un Sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

REGISTRO

¿CÓMO LO TENGO QUE REGISTRAR?

2ª FORMA: REGISTRO ELECTRÓNICO

(DNI electrónico o certificado digital):

<https://sede.gobex.es/SEDE/registroGeneral/registroGeneral.jsf>

En el “paso 3 – Unidad de destino” del registro electrónico habrá de indicar:

- Consejería de Educación y Empleo.
- Dirección General de Personal Docente.
- En la “unidad nivel 1”, elija la opción en función de su tipo de solicitud con destino según se indica en el apartado 5.2.2.3-Destino de la solicitud. Podrá comprobar dicho destino en el pie del PDF de su solicitud.

REGISTRO:DIRECCIÓN DE REGISTRO

Tipología nº 1:

Dirección General de Personal Docente. Consejería de Educación y Empleo, III Milenio, Avda. de Valhondo s/n, Módulo 5 de Mérida (Badajoz).

Tipología nº 2 y nº 3:

En función de la especialidad a Cáceres o Badajoz (**se indica al generar la solicitud**).

- Delegación Provincial de Educación en Cáceres: Avda. Clara Campoamor, n.º 2, 10001, Cáceres.
- Delegación Provincial de Educación en Badajoz: Avda. de Europa, n.º 2, 06001, Badajoz.

* **Residentes en el extranjero:** representaciones diplomáticas u oficinas consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación y Empleo, sita en Avda. de Valhondo, s/n. Módulo 5 de Mérida (Badajoz) y la remisión de copia a la dirección de correo oposiciones@educarex.es.

FIN

CCOO 
enseñanza

TODA LA INFORMACIÓN SOBRE TUS OPOSICIONES:
<https://view.genial.ly/61bb0706337bbf0e0daf6648>

 OPOSICIONES CUERPO DE MAESTROS EXTREMADURA 2022			
NOVIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2021	ENERO 2022	FEBRERO 2022
16 - M.S. Criterios OPE Interinas/os	03 - CCOO exige al Ministerio...	10 - Aportaciones al RD 276/2007	01 - Candidatos a Tribunal
25 - M.T.S. Oferta de Empleo Pública	14 - M.S. Distribución de plazas	21 - M.S. Plantillas Orgánicas	01 - M.S.E. Oposiciones
25 - Declaraciones de FECCODEX	14 - Entrevista en la Cadena Ser	28 - Plantillas Orgánicas Provisionales	11 - Sorteo tribunales
26 - CCOO exige prórroga RD84/2018	27 - Oferta de Empleo Público	31 - Procedimiento selección tribunal	15 - Plantillas Orgánicas Definitivas
30 - Meet con afiliados interinas/os	30 - Ley 20/2021	31 - Comparación de Baremos	
MARZO 2022	ABRIL 2022	MAYO 2022	JUNIO 2022
03 - Cartel Resumen Oposiciones			
JULIO 2022	AGOSTO 2022	SEPTIEMBRE 2022	OCTUBRE 2022



BAREMO INTERINOS - DECRETO 51/2019 MÁXIMO 10 PUNTOS	BAREMO OPOSICIONES - RD 276/2007 MÁXIMO 10 PUNTOS
<p>1. EXPERIENCIA DOCENTE (máx. 4,75 ptos)</p> <p>1.1 En la misma especialidad y nivel, en centros públicos: (máximo de 4,750 puntos): 0,0395 x mes. (0'0013 x día)</p> <p>1.2 En otra especialidad u otro nivel, en centros públicos: (máximo de 2,375 puntos): 0,0197 x mes. (0,0006 x día)</p> <p>1.3 En la misma especialidad y nivel, en centros concertados: (máximo de 1,583 puntos): 0,01 31 x mes (0,0004 x día)</p> <p>1.4 Distinta de las anteriores (máximo de 0.7915): 0,0065 x mes (0,0002 x día)</p>	<p>1. EXPERIENCIA DOCENTE (máx. 5 ptos)</p> <p>1.1. Especialidades del mismo cuerpo, en centros públicos: 1 punto x año (0,083 x mes).</p> <p>1.2. Especialidades de distintos cuerpos, en centros públicos: 0,5 puntos x año (0,041 x mes).</p> <p>1.3 Especialidades del mismo nivel o etapa educativa, en otros centros: 0,5 puntos x año (0,041 x mes).</p> <p>1.4 Especialidades de distinto nivel o etapa educativa, en otros centros: 0,25 puntos x año (0,020 x mes).</p>
<p>2. RESULTADO DE OPOSICIÓN (máx. 3 ptos) Nota media de la oposición x 0,30 + (0,3 x nº de veces que se ha superado la fase de oposición, hasta máx. de 0,9) (Se valorará el mejor resultado obtenido en la misma especialidad en los procesos selectivos)</p>	<p>2. FORMACIÓN ACADÉMICA (máx. 5 ptos)</p> <p>2.1. Expediente Académico: (Nota media – 5) x 0,3 (máx. 1,5 ptos).</p> <p>2.2. Postgrados, Doctorado y Premios Extraordinarios (se valorará un único título por subpartado):</p>
<p>3. OTROS MÉRITOS (máx. 2,25 ptos)</p> <p>3.1. Expediente académico (máx. 0,60 puntos): (Nota media - 5) x 0,12</p> <p>3.2. Otras titulaciones distintas al requisito de acceso (máx. 0,75 puntos):</p> <p>3.2.1. Doctorado y premios extraordinarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Certificado-DEA, Suficiencia Investigadora: 0,375 puntos b) Título de doctor: 0,500 puntos c) Premio extraordinario de doctorado: 0,100 puntos. <p>3.2.2. Otras titulaciones universitarias de carácter oficial, incluido máster : 0,375 puntos</p> <p>3.2.3. Por titulaciones de otras enseñanzas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por cada certificado de nivel de EOI: B1: 0,125 puntos, B2: 0,250 puntos, C1: 0,375 puntos, C2: 0,500 puntos. • Por cada título profesional de Música o Danza/ Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño/ Técnico Superior de FP/ Técnico Deportivo Superior: 0,125 puntos <p>3.3. Formación permanente (máximo 1 punto):</p> <p>3.3.1. Cursos homologados o de Universidad, seminarios, grupos de trabajo u otras actividades de formación : 0,02 x 10 horas (máx. 500 h)</p> <p>3.3.2. Publicaciones o películas de carácter didáctico (hasta un máximo de 0,4 puntos)</p> <p>3.4. Realidad Educativa Extremeña (máximo 1 punto):</p> <p>3.4.1. Participación en acciones formativas relacionadas con Extremadura, actuaciones educativas en esta comunidad o en planes formativos en Extremadura : 0,09 ptos x mes. 80,003 ptos x día)</p> <p>3.4.2. Tutorías, coordinación de ciclo o nivel, coordinación TIC, jefatura de departamento u otro cargo en centro educativo: 0,02 ptos x mes (0,0006 puntos por día).</p> <p>3.5. Centros de difícil desempeño o plazas itinerantes o de difícil cobertura (máximo 0,750 puntos): 0,0312 ptos x mes (0,001 ptos por día)</p> <p>3.6. Participación/ coordinación en proyectos de investigación e innovación educativa convocados por la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura (máximo 0,75 puntos): 0,0208 puntos por mes.(0,0007 ptos x día)/ 0,0417 ptos x mes. (0,0014 ptos x día).</p> <p>3.7. Por tener la calificación de "Deportista de Alto Nivel" o "Deportista de Alto Rendimiento" (0,100 puntos)</p>	<p>2.2.1. Máster oficial, suficiencia investigadora, (DEA) Estudios Avanzados: 1 pto.</p> <p>2.2.2. Doctorado: 1 pto.</p> <p>2.2.3. Premio Extraordinario de Doctorado: 0'5 ptos</p> <p>2.3 Titulaciones Oficiales:</p> <p>2.3.1 De Primer Ciclo: 1 pto x título.</p> <p>2.3.2 De Segundo Ciclo: 1 pto x título.</p> <p>2.4 Titulaciones Régimen Especial y FP, por cada título:</p> <p>2.4.1. Título profesional Música o Danza: 0,5 ptos.</p> <p>2.4.2. Nivel avanzado (B2) o equivalente de EOI: 0,5 ptos.</p> <p>2.4.3. Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: 0,2 ptos.</p> <p>2.4.4. Técnico superior de Formación Profesional: 0,2 ptos.</p> <p>2.4.5. Técnico Deportivo Superior: 0,2 ptos.</p>
	<p>3. OTROS MÉRITOS (máx. 2 ptos)</p> <p>3.1. Formación permanente</p> <p>3.1.1. Cursos, superados o impartidos, relacionados con plataformas web de gestión escolar o sistemas operativos no propietarios: 0,05 x crédito, máximo 1 pto (200 horas)</p> <p>3.1.2. Cursos no valorables en el anterior: 0,03 x crédito, máximo 1,5 ptos (500 horas).</p> <p>3.2. Solo Música: premios en certámenes musicales: 0,3 ptos.</p> <p>3.3. Solo Educación Física: Deportista de Alto nivel: 0,4 ptos.</p>

Visita nuestra web:

[COMPARATIVA DE
BAREMOS](#)

Requisito mínimo para ingresar en listas de interinos para aspirantes con titulaciones afines (Anexo XVI):
50% para lista ordinaria
10% para lista supletoria.

I. ACTO DE PRESENTACIÓN
ASISTENCIA OBLIGATORIA
(Acto personalísimo. No se admite representación)

II. FASE OPOSICIÓN (2/3)
PRUEBAS ELIMINATORIAS
2 PRUEBAS
SE PUNTÚAN DE 0 A 10

Nota de la Fase de Oposición = (Nota 1ª prueba + Nota 2ª prueba) / 2.
Mínimo una nota de 5 puntos para pasar a Fase de concurso

III. FASE DE CONCURSO (1/3)
BAREMO DE MÉRITOS (Anexo VII)
(Máximo 10 puntos)

SI SE CONSIGUE PLAZA

IV. FASE DE PRÁCTICAS

PRIMERA PRUEBA

- Demostración de conocimientos específicos de la especialidad a la que se opta.
- Consta de 2 partes: **1.A y 1.B.**
- Criterios de evaluación en el anexo VI.
- Para pasar a la siguiente prueba debe alcanzarse un mínimo de 5 puntos, sumando las puntuaciones correspondientes a las dos partes (1.A y 1.B) y siempre que se alcance **UN MÍNIMO DEL 25%** de la puntuación asignada a cada una de ellas.

- Es necesario obtener un **mínimo de 5 puntos** en la primera prueba para pasar a la segunda prueba.
- Una vez superada esta prueba, **ENTREGA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA** el primer día hábil tras publicarse las notas de la primera prueba (de 9-14:00 h). Puede entregarla una tercera persona en representación

SEGUNDA PRUEBA

- Comprobación de la aptitud pedagógica y técnicas necesarias para el ejercicio docente.
- Consta de 2 partes: 2.A y 2.B.
- Criterios de evaluación en el anexo VI.
- **Se valora globalmente de 0 a 10.**
- Se debe alcanzar un mínimo de **5 puntos** para pasar a la fase de concurso.

PARTE 1.A) PRUEBA PRÁCTICA

- Realización de un supuesto práctico.
- Características/especialidad en el Anexo V. 3 supuestos a elegir uno.
- Ponderación de la prueba: **40% (4 PUNTOS).**
- Tiempo de realización **2 horas.**

PARTE 1.B) PRUEBA ESCRITA

- Desarrollo escrito de 1 tema a escoger entre **DOS DE LOS 25 TEMAS, del temario** elegidos al azar.
- Ponderación de la prueba **60% (6 PUNTOS)**
- Tiempo de realización **2 horas**

PARTE 2.A) PRESENTACIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- Debe contener un mínimo de **15 Unidades Didácticas.**
- Máximo 60 páginas a una sola cara. Nombre y apellidos del aspirante en todas las hojas y firma en la última.
- Características/especialidad en el anexo V.
- Formato: DIN-A4, letra Arial, 12 puntos sin comprimir, a doble espacio por una cara.
- Tiempo máximo de exposición **30 minutos.**

PARTE 2.B) PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

- Se elige 1 UD entre **3 extraídas al azar**, por el/la aspirante, de entre las UD de su propia programación o de un tema del temario oficial de la especialidad.
- **Preparación: 1 hora. NO SE PUEDE USAR material electrónico.**
- **Exposición:** Podrá utilizarse un guion o equivalente que no excederá de un folio por una sola cara, **SIN CONTENIDO CURRICULAR**, y que deberá entregar al tribunal al término de su exposición y material auxiliar, **sin contenido curricular. NO SE PUEDE USAR material electrónico.**
- Tiempo máximo de exposición **30 minutos.**

1. EXPERIENCIA DOCENTE (máx. 5 pts)

- 1.1. Por cada año de experiencia **en especialidades del mismo Cuerpo al que se opta en centros públicos, 1 punto/año.**
- 1.2. Por cada año de experiencia en **especialidades de distintos Cuerpos al que se opta, en centros públicos, 0'5 puntos/año.**
- 1.3. Por cada año de experiencia en especialidades del mismo nivel educativo que el impartido por el cuerpo al que opta, **en otros centros 0,5 puntos/año.**
- 1.4. Por cada año de experiencia docente en especialidades de distinto nivel educativo que el impartido por el cuerpo al que se opta, **en otros centros 0,25 puntos/año.**

- **CURSO** para Funcionarios/as en prácticas
- Tutorización por funcionarios/as de carrera
- Al menos 180 días de docencia activa
- Presentación de una Memoria de prácticas
- La calificación de esta fase será de "apto" o "no apto".

2. FORMACIÓN ACADÉMICA (máx. 5 pts)

- 2.1. Expediente académico (nota media -5) x 0,3 (máx. 1,5 pts)
- 2.2. Posgrados, Doctorado y premios extraordinarios:
 - Certificado-diploma estudios avanzados, máster, suficiencia investigadora o título equivalente: 1 punto.
 - Doctorado: 1 pto
 - Premio extraordinario de doctorado: 0,5
- 2.3. **Otras titulaciones oficiales**
 - De primer ciclo: 1 pto x título
 - De segundo ciclo: 1 pto x título
- 2.4. **Titulaciones régimen especial y FP, por cada título:**
 - a) Título profesional Música o Danza: 0,5
 - b) Nivel avanzado (B2) o equivalente de EOI: 0,5
 - c) Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: 0,2
 - d) Técnico superior de Formación Profesional: 0,2
 - e) Técnico Deportivo Superior: 0,2

3. OTROS MÉRITOS (máx. 2 Ptos)

- 3.1. **Formación permanente**
 - 3.1.1. Cursos, superados o impartidos, relacionados con plataformas web de gestión escolar o sistemas operativos no propietarios: 0,05 x crédito, **máximo 1 pto** (200 horas)
 - 3.1.2. Cursos no valorables en el anterior: 0,03 x crédito, **máximo 1,5 pto** (500 horas)
- 3.2. **Solo Música:**
Premios en certámenes musicales. 0,3
- 3.3. **Solo Educación Física:**
Deportista de Alto nivel: 0,4



Consulta el Tablón de información sindical

Y por qué no? Afiliate

Sedes FECCOO:

- Badajoz 924 22 41 04
- Cáceres 927 22 35 34
- Mérida 924 33 00 18
- Plasencia 927 42 40 86
- Don Benito 924 80 20 80
- Zafra 924 95 32 02